**BANDO MOVIL**

En el DOE de 4 Julio de 2017 se publica ORDEN de 21 de Junio de 2017 por la que se convoca en Extremadura el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales (300 plazas) y atención sociosanitaria a personas en el domicilio (300 plazas), adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

REQUISITOS:

- Poseer nacionalidad española, certificado de registro de ciudadanía comunitaria o familiar de éste o autorización de residencia o residencia y trabajo en España.

- Tener cumplidos 20 años en el momento de inscribirse.

- Para alegar experiencia laboral relacionada con la competencia a reconocer: justificar al menos 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos diez años.

- Para alegar formación no formal relacionada con la competencia a reconocer: 300 horas de formación en los últimos 10 años.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: El plazo estará abierto desde el 5 al 24 de Julio de 2017.